

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

30467 *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre expediente núm. 128/08, de D. Ángel del Pino del Pino.*

No habiendo podido notificar a don Ángel del Pino del Pino, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, por Director General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, se ha dictado con fecha 10 de julio de 2009, Resolución mediante la que se acuerda desestimar el recurso de reposición que había interpuesto, contra la Resolución de 27 de marzo de 2009, dictada en el expediente administrativo de desahucio núm.128/08 que se tramita, por la causa contemplada en el artículo 9, letra b), de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

La presente Resolución agota la vía administrativa, y contra la misma se podrá formular en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la presente publicación, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid o el correspondiente al domicilio del interesado.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, P.º de la Castellana núm. 233 de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 3 de septiembre de 2009.- La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A090065081-1